



ACTA N° 2010-06

En el Trapiche Colonial de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de marzo de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Diana Ajami; Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz; Elia García; Simón López, Jesús Silva y Rafael Monascal en representación del Decano de Extensión, Carlos Graciano; de la Representante Estudiantil, Andreina Pérez; de los Invitados Permanentes, Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil y Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-05
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de equivalencia de postgrado
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Propuesta de modificación al reglamento de Trabajo de Grado o Proyecto
- VIII. Informe de la Comisión encargada de revisar el Reglamento de Distinciones Honoríficas.
- IX. Propuesta de cupos por programa 2010
- X. Informe de rendimiento académico de los estudiantes del CIU
- XI. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto "Informe de rendimiento académico de los estudiantes del CIU". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-05
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados

- a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de equivalencia de postgrado
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
 - VII. Propuesta de modificación al reglamento de Trabajo de Grado o Proyecto
 - VIII. Informe de la Comisión encargada de revisar el Reglamento de Distinciones Honoríficas.
 - IX. Propuesta de cupos por programa 2010
 - X. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-05

Se aprobó el acta N° 2010-05 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico, dio la bienvenida al profesor Rafael Monascal, Coordinador de Extensión de la Sede del Litoral, quien se asiste en representación del Decano de Extensión, profesor Carlos Graciano, quien se encuentra atendiendo una actividad académica. Asimismo, dio la bienvenida al Secretario Académico del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral, bachiller Jesus Goveia, quien asiste como invitado a la sesión. Adicionalmente, informó sobre los siguientes aspectos:

- Esta semana se recibirá la visita del Dr. Luciano Rodrigues quien es pro-Rector de Desenvolvimento & Inovação en la Universidade do Sul de Santa Catarina (UNISUL), profesor del Curso de Gestión y Liderazgo Universitario – IGLU, en la región Caribe, y actualmente coordina el área de Gestión de Procesos de la Unisul y la implantación del sistema de indicadores de gestión, denominado Panel del Gestor.

Durante su visita el Dr. Rodrigues ofrecerá tres charlas:

- “Educación a Distancia: retos, acciones y rol del profesor”, que se llevó a cabo el día de ayer martes 16 de marzo y contó con una nutrida asistencia.
 - “Gestión del Capital Humano en las instituciones de Educación Superior”, dirigida a la Dirección de Gestión del Capital Humano;
 - “Gestión de procesos: indicadores y panel de control”, dirigida a la Comisión de Planificación y a la gerencia académico-administrativa del Vicerrectorado Académico. Exhortó a los Directores de División y a los Decanos para que asistan con sus asistentes a esta charla, el viernes a las 9:30 am.
- Invitó a los miembros del Cuerpo a participar en la VIII Reunión Nacional de Currículo y el II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior que se celebrarán en la UCV, entre el 12 y el 16 de julio de este año. La temática de estos dos eventos incluye:
 - Integración nacional, regional e internacionalización del currículo
 - Innovación en educación superior
 - Desarrollo curricular
 - Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior

La recepción de las ponencias culmina el 17 de abril de 2010. Mayor información en la página web <http://web.ucv.ve/curricular/congreso/>

El aporte de la USB en este evento será:

- Pago de la inscripción para dos ponentes
- Stand para la realización de la exposición institucional incorporando Servicio Comunitario
- Informó que el día lunes 15 de marzo de los corrientes en horas de la mañana, fueron depositadas en las oficinas de las Autoridades en la Casa Rectoral varias bolsas y contenedores que contenían presuntamente desechos tóxicos que provenían de los laboratorios ubicados en el edificio de Física y Electrónica I. En este sentido leyó el comunicado dirigido a la comunidad universitaria por el Rector, profesor Enrique Planchart:

“Queremos informar a la Comunidad que en el día de hoy 15/03/10, en horas de la mañana, unas bolsas y recipientes, presumiblemente con desechos peligrosos, fueron depositadas en los pasillos de la Casa Rectoral.

Esta actuación irregular está siendo instruida por las dependencias a las que corresponde esta materia, para determinar las responsabilidades a que hubiera lugar.

Dado el riesgo que surge del manejo inadecuado de los desechos, la Casa Rectoral ha sido desalojada preventivamente, por los Bomberos y la DSI, hasta nuevo aviso. Los despachos de las Autoridades serán reubicados temporalmente para que puedan seguir funcionando. El Rector y el Vicerrector Académico despacharán desde la Biblioteca, el Vicerrector Administrativo desde la Dirección de Planta Física y el Secretario desde la DST.

Pedimos disculpas por los inconvenientes que esta situación temporal pueda ocasionar y esperamos contar con la comprensión de la Comunidad.

Enrique Planchart, Rector
 Rafael Escalona, Vicerrector Académico
 William Colmenares, Vicerrector Administrativo
 Cristián Puig, Secretario”

- Informó que debido a que viajará los primeros días del mes de abril a Francia para atender algunas invitaciones de universidades de dicho país, el Consejo Académico del 7 de abril será presidido por el Secretario, profesor Cristián Puig.

Por su parte, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que producto del incidente en el cual fueron depositadas varias bolsas con contenido presuntamente tóxico en la Casa Rectoral, la Secretaría se encuentra temporalmente ubicada en la oficina de la Dirección de Servicios Telemáticos, en la planta baja del edificio MyS. Así mismo, todas las líneas telefónicas de la Secretaría se encuentran habilitadas en la nueva oficina, y se dispondrá de la sala de reuniones de la Dirección de Ingeniería de Información para la realización de las diversas reuniones a cargo de la Secretaría, y de la Sala de Conferencias de la Biblioteca para la realización de la próxima sesión del Consejo Directivo, hasta tanto se regularice la situación de la Casa Rectoral.

Destacó que en el tema del tratamiento de los desechos tóxicos presentes en diferentes laboratorios de la USB, las Autoridades universitarias y en particular el Vicerrector Administrativo ha hecho grandes esfuerzos para solventar, en el corto plazo, la situación de estos desechos en la USB. Sin embargo, señaló que el tema de los desechos tóxicos es responsabilidad de todos los involucrados en la manipulación de los mismos: estudiantes, profesores, instancias académico-administrativas y autoridades universitarias.

Con relación al proceso de Admisión 2010, el sábado 13 de marzo se realizó en ambas sedes de la universidad el Examen de Admisión para ingresar a las carreras largas. En la Sede de Sartenejas se atendieron a 7500 aspirantes, mientras que en la Sede del Litoral se atendieron 399 aspirantes. El proceso se llevó a cabo con normalidad. Con relación al Examen de Admisión de las carreras cortas, el sábado 20 de marzo éste se aplicará en ambas sedes, esperando atender a aproximadamente 3000 estudiantes (1500 en cada sede).

Este jueves 18 y viernes 19 se llevará a cabo en el Conjunto de Auditorios, la graduación correspondiente a la Sede de Sartenejas, en la cual egresarán estudiantes de las carreras largas y los postgrados. Invitó a los miembros del Cuerpo a asistir a ambos actos de graduación.

Por otra parte, informó que recibió un correo electrónico de parte del Secretario de la UCV, profesor Amalio Belmonte, en el cual informó que en horas de la noche del martes 16 de marzo aproximadamente 15 personas encapuchadas ingresaron de forma violenta a las instalaciones de dicha casa de estudios, efectuando serias agresiones a las oficinas del Rectorado y de la Secretaría. Emitió un mensaje de rechazo a este tipo de acciones.

Finalmente, producto de las acciones encomendadas por el Consejo Directivo con relación a la reprogramación del Calendario Académico, destacó que hasta el momento se ha detectado que el departamento que pareciera presentar mayor dificultad para la finalización del trimestre es el de Tecnología de Servicios, ya que 48 de los 60 profesores consultados solicitaron la reprogramación del trimestre. Adicionalmente, existe en el Departamento de Química una asignatura (laboratorio) que parece que ha sufrido retrasos en sus prácticas producto de los cortes de agua que ha venido enfrentando la Sede de Sartenejas; sin embargo, pareciera poder cumplir con el calendario si no se producen nuevas interrupciones en el suministro de agua.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó sobre los siguientes aspectos:

El sábado 13 de marzo, la empresa ganadora de la contratación pública para la construcción y adecuación de los pasamanos y escaleras de las oficinas de los profesores de la Sede Litoral ubicado en el edificio de la Biblioteca, realizó una visita a las instalaciones para realizar el proceso de medición. El tiempo de duración de la obra es de aproximadamente dos meses, una vez que la USB realice el pago de anticipo a la empresa. Al terminar los trabajos la Dirección de Planta Física procederá a la entrega de los cubículos a los departamentos académicos correspondientes.

La Dirección de Planta Física se encuentra realizando la evaluación de la planta baja de la biblioteca con el fin de determinar su operatividad y evaluar los nuevos costos para su puesta en funcionamiento. Es de señalar, que el pasado mes de enero se remitió nuevamente a la Oficina de Planificación del Sector Universitario la solicitud de recursos para la adecuación completa de la biblioteca y aún no se ha recibido respuesta. La USB se encuentra buscando fuentes alternas de financiamiento con el fin de mejorar este importante servicio para los profesores y estudiantes de la Sede del Litoral de la USB.

El viernes 12 de marzo de 2010 la Línea Aérea Láser donó al Laboratorio de Aeronáutica de la Sede Litoral, algunas piezas de aviones que serán utilizadas en las prácticas de los estudiantes de la carrera Mantenimiento Aeronáutico. Estas piezas fueron recibidas y evaluadas por los técnicos del laboratorio G y fueron trasladadas desde las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Maiquetía con la colaboración de la empresa concesionaria del comedor de la Sede del Litoral. Si bien es cierto que los componentes están desincorporados por la empresa Laser, pueden ser recuperados para fines didácticos.

El sábado 20 de marzo de 2010 se llevará a cabo el Examen de Admisión de las carreras cortas que ofrece la USB. Se espera que en la Sede de Sartenejas presenten 1547 aspirantes y en la Sede Litoral 1531 aspirantes para un total de 3078 aspirantes. Es de señalar que la aplicación de la prueba será en dos turnos, por lo que se ha dispuesto de un plan de seguridad para ambas Sedes para garantizar el normal desenvolvimiento de este importante proceso. Adicionalmente, se tiene previsto la activación del servicio de transporte, el cual ha sido informado a los aspirantes en el proceso de pre-inscripción.

El próximo 23 de marzo de 2010, alumnos cursantes de la asignatura Recursos y Eventos Turísticos, llevarán a cabo en el Conjunto de Auditorios de la Sede de Sartenejas, la jornada "VENEZUELA: POTENCIA TURÍSTICA". Esta actividad tiene por objetivo promover un escenario para el debate profesional sobre la potencialidad del país en el sector turismo. Entre los temas a abordar en la Jornada están:



- Ventajas y desventajas de la ubicación geográfica de Venezuela. Diversidad de paisajes y posibles vías de integración. Prof. María Eugenia Bacci.
- Importancia de las Áreas protegidas y Parques Nacionales para desarrollar el potencial turístico del país. Prof Edgar Yerena - USB.
- Estrategias de comercialización para hacer de Venezuela una marca turística factible, viable y competitiva. Prof. David Rivas – USB.
- Conferencia magistral: Importancia de la integración del sector público y privado para el desarrollo turístico de Venezuela. William Bracho – CONSETURISMO.
- Planteamiento de Proyectos por parte de las empresas del sector privado: proyectos puestos en práctica por empresas del sector privado, a fin de alcanzar el fortalecimiento del sector turismo y el desarrollo de la organización.

Esta jornada estará dirigida a estudiantes y profesores de la carrera Administración de Turismo, profesionales interesados en el área, representantes de organizaciones públicas y privadas del sector turístico y demás personas interesadas en el tema.

La Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral, a través de las profesoras Marlyn Salvatierra y María Daniela Gómez, adscritas al Departamento de Tecnología de Servicios, están desarrollando el I Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos Comunitarios a los integrantes de los Consejos Comunales de las parroquias Naiguatá y La Guaira, con el objetivo de proporcionarles herramientas que les permitan elaborar proyectos que mejoren la calidad de vida dentro de sus comunidades. El mencionado taller, tiene una duración de 16 horas académicas. Los vecinos de las comunidades de Naiguatá estarán recibiendo el curso en las instalaciones del Trapiche durante los días 11, 16, 18 y 23 de marzo, mientras que los participantes que vivan en la parroquia La Guaira, recibirán el taller en las instalaciones de la Casa Vargas durante los días 9, 16, 18 y 23 de marzo.

El jueves 25 de marzo de 2010 en las instalaciones del Restaurante Escuela Camurí Alto (RECA), la Coordinación de Turismo, Hotelería y Hospitalidad conjuntamente con los estudiantes de Gestión de la Hospitalidad y Administración Hotelera, que se encuentran cursando las materias Organización de Eventos y Producción de Alimentos y Bebidas, realizarán en la Sede de Sartenejas, realizarán el evento denominado Construyendo Futuro, en el marco del aniversario del RECA, el cual tendrá como objetivo celebrar la trayectoria del Restaurant y fomentar la creación de alianzas estratégicas para el desarrollo presente y futuro del laboratorio. En esta actividad se discutirán temas vinculados con mejoras académicas para la formación de profesionales de excelencia en contribución con el desarrollo de la sociedad venezolana.

Durante el día martes 16 y miércoles 17 de marzo de 2010 la Asociación de Amigos de la USB, se encuentra obsequiando la Agenda Académica correspondiente al año 2010 a los estudiantes de la Sede del Litoral. La entrega de la agenda se está efectuando en las instalaciones de la Plaza Cubierta de la Sede Litoral.

Finalmente, el profesor Martins distribuyó un cuadro en el que se aprecia el número de estudiantes de la Sede del Litoral inscritos por Sede: 412 en la Sede de Sartenejas (estudiantes en transición) y 1473 en la Sede del Litoral.

Por su parte el Coordinador de Extensión de la Sede del Litoral, profesor Jesús Monascal, informó que se han venido ejecutando acciones para fortalecer las tres áreas de extensión en la Sede del Litoral: educación permanente, proyección social y la asistencia profesional y técnica. En este sentido, informó que se han venido realizando un conjunto de talleres dirigidos a los consejos comunales de las áreas cercanas a la Sede del Litoral, para la formulación de proyectos, establecimiento del presupuesto familiar, cultura familiar, así como diferentes certificaciones de oficio. Adicionalmente, se han dictado los cursos de educación permanente: conociendo a Bolívar, uso de pizarras digitales, tutores moodle para educación a distancia, entre otros.

En cuanto al financiamiento de estos programas, destacó que hasta el momento se ha logrado un ingreso aproximado de Bsf 27.000, los cuales han sido administrados a través de Funindes.

Finalmente, informó que se han iniciado conversaciones con el Instituto Universitario de Policía del Estado Vargas (IUPOLV) y con la Universidad Experimental Libertador (UPEL) con el objeto de establecer alianzas estratégicas que permitan a estas instituciones el dictado de programas de postgrado en las instalaciones de la Casa Vargas, con lo cual se estima que estas instituciones puedan apoyar en el acondicionamiento y mantenimiento de la Casa.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y Ciencias Físicas y Matemáticas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EVENTOS EN SEÑALES BIOMÉDICAS. APLICACIONES EN ELECTROCARDIOGRAFÍA, ELECTROENCEFALOGRAFÍA Y CINEMÁTICA DE LA MARCHA”**, presentado por el profesor **JESÚS SILVA**, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luis Urbano	Presidente
Prof. Gianfranco Passariello	Miembro principal interno
Prof. Guillermo Montilla	Miembro principal externo
Prof. Fernando Mora	Miembro suplente interno
Prof. Rubén Medina	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso del profesor Jesús Silva, éste abandonó la sala por estarse evaluando los miembros del jurado que evaluarán su trabajo.

- **“ARTÍCULOS EN TECNOLOGÍAS ASISTIVAS, ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN”**, presentado por el profesor **ANTONIO JOSÉ SALAZAR ESCOBAR**, adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Pedro Gomis	Presidente
Prof. Héber D'Armas	Miembro principal interno
Prof. Rosana Esteller	Miembro principal externo
Prof. Carmen Müller	Miembro suplente interno
Prof. Antonio Bravo	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso del profesor José Salazar, el profesor Jesús Silva abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado.

- **“PREDICCIÓN DE LA TEMPERATURA DE CORTE DURANTE EL FRESADO FRONTAL DE METALES”**, presentado por la profesora **PATRICIA MUÑOZ-ESCALONA**, adscrita al Departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Carolina Payares	Presidente
------------------------	------------

Prof. Héber D'Armas	Miembro principal interno
Prof. Mariana Staia	Miembro principal externo
Prof. Jesús Yriarte	Miembro suplente interno
Prof. Laura Sáenz	Miembro suplente externo

- **“ALGORITMOS HEURÍSTICOS Y ANÁLISIS DE COMPLEJIDAD EN PLANIFICACIÓN AUTOMÁTICA”**, presentado por el profesor **BLAI BONET**, adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. María Esther Vidal	Presidente
Prof. José Luis Palacios	Miembro principal interno
Prof. Daniel Borrajo	Miembro principal externo
Prof. Oscar Meza	Miembro suplente interno
Prof. Ramón Pino	Miembro suplente externo

b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2213/049	Martínez Romero, Sandy Dempsey	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,06/5 Índice académico promedio de la carrera 3,56/5 Conceder por equivalencia veintiséis (25) asignaturas por un total setenta y seis (76) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-2219/051	Valdespino Guzmán, Rafael Armando	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Geofísica en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,72/5 Índice académico promedio de la carrera 3,60/5 Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos de la carrera de Ingeniería Geofísica.

Handwritten signature/initials

c. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-/003/2010	Bertrán Mendoza, Muriel	Cursó estudios en Comercio Exterior en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Comercio Exterior en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,28/5 Índice académico promedio de la carrera 3,81/5 . Conceder por equivalencia nueve (09) asignaturas por un total de veintiséis (26) créditos de la carrera de Comercio Exterior equivalente a un 20,63 % del total del Plan de Estudios de la carrera. NOTA: (se avala la propuesta del Decanato de Estudios Tecnológicos, sujeto a la verificación de que el Decanato de Estudios Generales haya emitido la correspondiente evaluación de las asignaturas)

La solicitud de ingreso por equivalencia del Bachiller Jon Bilbao Reyes fue diferida hasta tanto el Decanato de Estudios Generales emitida la correspondiente evaluación de las asignaturas.

d. Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-182/010	Rosa Adelaida Barrios de Medina	Realizó estudios de Maestría en Desarrollo de los Recursos Agua y Tierra, en la Universidad de los Andes (ULA), Mérida, Edo. Mérida	Ocho (08) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias
E-180/010	Nayka del Valle Wever Díaz	Realizó estudios de Especialización en Nutrición Clínica, en la Universidad de Carabobo, Valencia, Edo. Carabobo	Ocho (08) asignaturas por un total de treinta y dos (32) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Nutrición
E-181/010	Yubire Beatriz Barrios Ospino	Realizó estudios de Especialización en Nutrición Clínica, en la Universidad de Carabobo, Valencia, Edo. Carabobo	Siete (07) asignaturas por un total de veintiún (21) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Nutrición

VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2010-06 de fecha 17/03/2010, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Física**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde - hasta)
1	Haydn Barros Rojas	Física		
2	Jorge Alejandro Bellorín	Física		
3	Eduardo Greaves	Física		
4	María Cristina Hernández	Física		
5	Daniel Francisco Palacios	Física		
6	Rafael Ernesto Rangel Cárdenas	Física	Coordinador de Información del DID	Actualmente
7	Leonardo Reyes	Física		
8	Sergio Jesús Rojas González	Física		

La Comisión Evaluadora del Departamento de Física fue designada a partir del 10 de junio de 2009 y está integrada por los profesores: Rita Gianvittorio, Cayetano Di Bartolo y María Cristina Hernández (miembros principales) y Lorenzo Echeverría (miembro suplente). A la prof. María Cristina Hernández se le venció su período el 14 de noviembre de 2009, y al prof. Cayetano Di Bartolo se le otorgó la jubilación a partir de enero de 2010. Se requiere el nombramiento de dos nuevos miembros para dicha Comisión.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Leonardo Reyes	Física	Principal
2	Daniel Palacios	Física	Principal

VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE TRABAJO DE GRADO O PROYECTO

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, sometió a la consideración del Cuerpo, la propuesta de modificación de las "Normas sobre Trabajos de Grado o Proyectos", con el fin de actualizarlas en función de los cambios en el "Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado de la USB" tanto del año 2008 como del 2009. Esta actualización contempla cambios en su Articulado (del tipo mayor en su Artículo 14) así como el sincerar la denominación vigente desde 1982 para Proyectos de Grado en todos los planes de estudio de las carreras largas.

La Decana hizo mención a las discusiones surgidas en las sesiones del Consejo Académico 2010-01 de fecha 06/01/2010 y 2010-03 de fecha 03/02/2010, donde se presentó, en ambas, la motivación que llevó a solicitar la modificación a estas normas. En este sentido, la Decana mencionó que la propuesta de modificación fue revisada y aprobada previamente por el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales (CDEP), constituido, entre otros, por 15 Coordinadores Docentes.

Se hizo mención a las definiciones existentes en el diccionario de la Real Academia Española sobre los términos Proyecto, Trabajo, Anteproyecto, Tesina, entre otros, donde se observa que no existe un término específico que permita identificar los proyectos o trabajos a nivel de pregrado, con lo cual la duda surgida en las sesiones 2010-01 y 2010-03 sobre el alcance de un Proyecto de Grado queda disipada en el articulado de las normas (particularmente, los Artículos 1 y 2), donde se puede emplear el término Anteproyecto para evaluar una propuesta de Proyecto de Grado.

Asimismo, la Decana mencionó que el término Trabajo de Grado se encuentra claramente identificado en la normativa vigente del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG), como un término específico para los trabajos pertenecientes a los programas de Maestría, razón por la cual se consideró pertinente hacer la distinción del término, debido a que estaba

ocasionando confusión a los estudiantes de Maestría, que de forma errónea, consultaban las normas vigentes identificadas como “Normas sobre Trabajos de Grado o Proyectos”. Asimismo, la normativa vigente de la CCNPG especifica el uso del término Trabajo Especial de Grado para los trabajos finales de las Especializaciones Profesionales.

Producto de la recomendación de los miembros del Cuerpo recogidas en las dos sesiones del Consejo Académico mencionadas, donde se acordó aprobar las modificaciones sugeridas quedando pendiente una nueva consulta sobre la denominación, la Decana realizó nuevamente la consulta al CDEP sobre la propuesta del término “Trabajo Final de Grado”, la cual no fue bien recibida por todos los miembros del CDEP debido a que la incorporación del término “final” se consideró que contradice la denominación y existencia de los tres avances de Proyecto de Grado que se contemplan en todos los planes de estudio de las carreras. Adicionalmente, se hizo una revisión del histórico desde que los Proyectos de Grado fueron creados en 1976 y la evolución del término, encontrándose que en 1982 se hizo una reformulación y nueva codificación cambiando de la designación de Trabajo de Grado a Proyecto de Grado que es la denominación actual en todos los planes de estudio; donde en esta labor se involucraron las Coordinaciones Docentes, Decanato de Estudios Profesionales y la Dirección de Admisión y Control de Estudios. También se realizó la consulta con el Consejo Nacional de Universidades (CNU) obteniendo que no existe en su normativa una denominación específica para definir el Proyecto de Grado en este organismo.

Finalmente, la Decana hizo mención a una consulta realizada a un ex-Decano de Estudios Profesionales, donde sustentó que en el ámbito académico un Proyecto es muy distinto a un Anteproyecto, donde el primero es algo que realmente se ejecuta y en caso de no ser así, se denomina Anteproyecto o Propuesta. Esto lo confirma el uso del término “Miniproyecto” que es una asignatura regular de algunos planes de estudio, donde se debe concluir con resultados satisfactorios, de lo contrario no son aprobados. También en algunas asignaturas, los profesores asignan “proyectos” que no consisten en la planificación de ejecutorias por parte del estudiante sino en su ejecución. En cambio, a nivel empresarial, un “proyecto” corresponde más bien con una planificación.

Una vez finalizada la presentación y aclaradas las dudas surgidas, se acordó acoger, con el voto salvado de los profesores Josefina Flórez y Feliberto Martins, la denominación de “Proyecto” propuesto por el Decanato de Estudios Profesionales, y elevar la propuesta a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación final.

A continuación se transcribe el voto salvado de la Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez:

“Al dejar constancia de mi voto salvado, quiero hacer algunas consideraciones:

1) La normativa nacional vigente no define la denominación que debe dársele al trabajo final conducente a la obtención de un grado universitario a nivel de pregrado. No obstante, aunque se evidencia que en la mayoría de las universidades venezolanas (LUZ, ULA, UC, UCAB, UNIMET, UDO y UCV) no hay uniformidad en el término empleado, la denominación más utilizada es “Trabajo de Grado”; seguida por “Trabajo Especial de Grado”; y sólo excepcionalmente se usan “Trabajo Final”, “Tesis de Grado”, “Tesina”, “Memoria de Grado”, “Proyecto de Grado”.

2) El Diccionario de la Real Academia Española da al término “proyecto” dos acepciones pertinentes: “Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería” y “Primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva”. Asimismo, define el término “trabajo” como “Obra, resultado de la actividad humana” y, a su vez, define “obra” como “Cualquier producto intelectual en ciencias, letras o artes, y con particularidad el que es de alguna importancia”. De ello se desprende que el término “proyecto” remite a una instancia previa a la realización de un “trabajo” en el sentido de “obra”; lo cual no quiere decir que en circunstancias muy particulares, un “proyecto” pueda ser considerado en sí mismo como un “trabajo”, “obra” o “producto intelectual” acabado.



3) En la USB, algunos trabajos finales de carrera se limitan a la realización de un Proyecto. Pero en otros casos, el trabajo final de carrera supone la presentación de los resultados de una investigación o una aplicación profesional.

4) En la práctica oral en la USB, el término “proyecto” es el usado con mayor frecuencia, así como el de “tesis”. Pero lo cierto es que el uso informal de una palabra no significa que sea el más adecuado para toda situación, mucho menos si ésta corresponde a la formalización por escrito del requisito final para la obtención de un título académico.

La razón que justifica mi voto salvado es la siguiente:

El principal argumento ofrecido para modificar la denominación vigente de “Trabajos de Grado o Proyectos” por la de “Proyecto de Grado”, ha sido la posible confusión con la denominación “Trabajos de Grado” que es asignado a las Maestrías, de acuerdo a la Normativa Nacional. Este problema podría resolverse al incorporar alguna aclaratoria que indique que se refiere a estudios de pregrado, tal como hace las normativas de los estudios de postgrado. Por ejemplo, Trabajo de Grado para los títulos de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Urbanista.

Creo que la actual denominación, “Trabajo de Grado o Proyecto” da mejor cuenta de los distintos tipos de trabajos finales que se presentan en la USB, aunque sería más preciso “Trabajos de Grado/ Proyectos de Grado”. En cambio, la denominación “Proyecto de Grado”, excluye claramente posibilidades de trabajo final en las que el “proyecto” es apenas la instancia previa a la realización del “trabajo”.

A continuación se transcribe el voto salvado del Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins:

“La proposición que se ha traído al CA y que ha sido acogida por la generalidad de los miembros de este cuerpo es “Proyecto de Grado”. En tal sentido presenté varios argumentos con respecto al voto salvado en el CA:

- El diccionario de la Real Academia Española da al vocablo proyecto la concepción de “Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería”
- Además revisando varios expertos en el área de la metodología de la investigación, señalan que un proyecto es esencialmente un conjunto de actividades interrelacionadas, con un inicio y una finalización definida, que utiliza recursos limitados para lograr un objetivo deseado.
- De los argumentos anteriores se evidencia que un proyecto es una tarea por hacer, es una planificación trazada a corto o mediano plazo. De manera que el proyecto conduce a un producto tangible del proceso ejecutado.
- El aspirante a obtener un título de carrera larga en la USB, debe ejecutar un proyecto para lograr un resultado como producto de la implementación del mismo, por lo tanto ese producto final no puede ser denominado con el mismo nombre.

En tal sentido, considerar el término proyecto, va a generar una confusión que pudiera acarrear a los aspirantes a graduarse como profesionales presentar solamente una planificación (por hacer), y no un producto generado del desarrollo de una investigación científica. Por eso considero la propuesta de trabajo final de grado para diferenciarlo de la designación a los trabajos de postgrado.”

VIII. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL REGLAMENTO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó para la consideración del Consejo Académico, la propuesta de modificación al reglamento de distinciones honoríficas, el cual es producto de la revisión efectuada por la comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2009-15 del 30/09/2009. Al respecto, destacó que la

propuesta incorpora algunas modificaciones de forma, incorpora mayor especificidad al otorgamiento de las menciones en casos de segunda carrera o cambio de carrera, así como incorporar en el Reglamento a los diferentes programas de postgrado creados en la USB a partir de la aprobación del actual Reglamento.

Una vez finalizada la presentación, y aclaradas las dudas por parte de los diferentes miembros que integraron la comisión, se acordó darle el aval académico correspondiente y se solicitó que antes de su presentación ante el Consejo Directivo para su aprobación final, se incorporen las disposiciones transitorias necesarias que permitan tratar los casos de los estudiantes que se encuentran actualmente cursando estudios en la USB y que pudieran verse afectados con la aprobación de este nuevo reglamento. Por otra parte, se sugirió la posibilidad de conformar una comisión que se encargue de revisar los índices académicos propuestos en el Reglamento de Distinciones Honoríficas, una vez que este sea aprobado por el Consejo Directivo.

IX. PROPUESTA DE CUPOS POR PROGRAMA 2010

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, solicitó a los Decanos de Estudios de Pregrado que se defina la propuesta de nuevos cupos a ofertar en el proceso de admisión 2010. Para ello, deberán considerarse los aspectos de infraestructura, servicios, laboratorios y recursos humanos disponibles para cada una de las carreras ofrecidas en ambas Sedes, así como tener en cuenta el grupo de estudiantes que actualmente se encuentran cursando el Ciclo de Iniciación Universitaria. Asimismo, debido a la necesidad de publicar los resultados del Examen de Admisión el día 16 de abril, DACE requiere contar con la propuesta de cupos definitiva para el día 26 de marzo, para lo cual se convocará una sesión extraordinaria del Consejo Académico para el día 26 de marzo a las 08:30am, y se solicitará al Rector, profesor Enrique Planchart, que convoque para ese mismo día una sesión extraordinaria del Consejo Directivo para la aprobación definitiva de la propuesta, así como el porcentaje de cupos a otorgar al mecanismo OPSU.

X. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, informó que producto de algunas reuniones sostenidas con los estudiantes de la Sede del Litoral, se han evidenciado algunos inconvenientes en los procesos de inscripción, para lo cual, y como parte de las acciones a emprender para solventar la situación, solicitará en los próximos días a la Secretaría que se implemente un operativo especial para la activación de los USBid de los estudiantes de la Sede del Litoral que les permita acceder a los diferentes servicios que se han habilitado utilizando este identificador.

La Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caleya, informó que producto de la convocatoria de los proyectos Erasmus Mundus se ha observado poca participación de estudiantes de postgrado, así como dificultad para incorporar a los estudiantes internacionales en los programas del postgrado de la USB. El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que debido a que estos estudiantes tienen una permanencia corta en las instituciones, podrían ser atendidos en la USB a través de la modalidad de estudiante ocasional.

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, manifestó su preocupación debido a la falta de personal que actualmente atraviesa el Decanato de Estudios de Postgrado, debido a la reciente jubilación de uno de los administradores del Decanato y de la renuncia del otro. Destacó que no se ha recibido una respuesta oportuna y adecuada de la Dirección de Gestión del Capital Humano, ya que hasta los momentos no se ha aperturado el procedimiento de "Concurso interno" del cargo vacante producto de la renuncia del administrador. Solicitó al Vicerrector Académico el apoyo necesario para que se analice la situación del Decanato y pueda solventarse la situación a la brevedad.

En el mismo orden de ideas, la Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, destacó que producto de la situación expuesta por el profesor López, la DGCH propuso el

traslado de uno de los administradores del DID al DEP, lo cual generaría un gran inconveniente en el DID. Rechazó que se emprendan acciones que perjudiquen el normal funcionamiento de las unidades académicas de la USB, ya que el problema sería trasladado de una unidad a otra.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que se encuentran finalizando el taller de liderazgo dictado por el Centro IGLU, el cual está dirigido a los diferentes Coordinadores Docentes de la USB. Asimismo, informó que en el trimestre abril-julio se iniciará el taller de diseño curricular dirigido igualmente a los coordinadores.

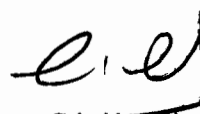
La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flores, informó que se ha iniciado el concurso de poesía y cuentos dirigido a los estudiantes de postgrado. La información detallada fue enviada en días pasados a través del correo electrónico.

El Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Omar Pérez, informó que en el presupuesto asignado para el año 2010 a la Dirección de Desarrollo Estudiantil no se asignaron recursos para atender el seguro de los estudiantes que salen de la USB a actividades de campo. Hasta el momento se logró atender a estos estudiantes con algunos ahorros provenientes del año 2009; sin embargo, dichos recursos ya fueron ejecutados en su totalidad por lo que a partir del mes de marzo los estudiantes ya no podrán disponer de dicho seguro, por lo cual las nuevas solicitudes serán negadas. Se han adelantado conversaciones con el Vicerrector Administrativo para tratar de solventar esta situación.

Finalmente, el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dirigió unas palabras de agradecimiento a la profesora Diana Ajami, quien se desempeñó en los últimos años como Directora de la División de Ciencias Biológicas y que a partir del 15 de abril será reemplazada por el profesor Roberto Cipriani. Destacó la gran dedicación de la profesora Ajami, así como su entrega académica y sus valiosas intervenciones en las sesiones del Consejo Académico. Le deseo el mejor de los éxitos en sus futuros proyectos.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente


Cristian Puig
Secretario



RE/CP/LP/dm.